0000026

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 1079

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO - LATITRANSTURSA S.A", otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 15 de marzo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO - LATITRANSTURSA S.A .,, con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigesimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del canton Quito inscriba la referida escritura y esta Resolucion; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 28 MAR. 1995

Dr. Juan Carlos Arizaga G.

ANC/MDR.

935
126

30 marzo 3